



Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social del Plan Propio UGR 2025

14/04/2025

Plan Propio UGR

Los programas de ayudas nacen con la intención de generar sinergias entre este Vicerrectorado y los distintos centros y unidades de la UGR, para optimizar los recursos disponibles con el objetivo de impulsar actuaciones orientadas a promover la inclusión y la igualdad de todas las personas en el entorno de la universidad y en la sociedad en su conjunto.

Ello supone centrar los esfuerzos sobre las personas y colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión educativa y social por razón de etnia, origen, lengua, situación económica y social, identidad de género, orientación sexual o características sexuales, capacidad y competencia. Así como aquellos en situación de desvalorización, desconsideración, discriminación o violencia, o todas aquellas personas que debido a causas emocionales, funcionales, de convivencia y participación, en interacción con su contexto social pueden estar sometidas a situaciones excluyentes o se encuentran barreras en el acceso, la presencia o la participación en el ejercicio de sus derechos.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las bases en la web del vicerrectorado (desde el 15 de marzo hasta el 14 de abril, ambos días inclusive).

- Programa de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades en Materia de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social



- Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación en Materia de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
- **Contacto:**
 - Correo electrónico: ayudasviis@ugr.es
 - Teléfono: 958 249 639 / 958 240 991
- [Más información](#)